Comisión de Educación Cívica y Capacitación

Segundo Informe Trimestral de Labores

Periodo Octubre a Diciembre de 2014

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Enero, 2015

ÍNDICE

Presentación y marco legal ---- 4

La integración de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación ---- 6

Objetivos Generales del Periodo ---- 8

Objetivos específicos, acciones y resultados con base en el programa de trabajo 2014. ---- 9

Acciones de refuerzo ---- 16

Conclusiones y perspectivas ---- 22

ANEXOS

A) Sesiones celebradas y asistencia de sus integrantes

B) Documentos analizados en las Sesiones

C) Acuerdos y documentos recibidos

El artículo 36 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código)[1] establece que, para el desempeño de sus atribuciones y el cumplimiento de sus obligaciones, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Consejo General) cuenta con el auxilio de comisiones permanentes, encargadas de supervisar el adecuado desarrollo de las actividades que competen a los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto).

De acuerdo con el artículo 41 del ordenamiento referido, durante el mes de septiembre de cada año, las comisiones permanentes aprueban su programa anual de trabajo, así como el calendario de sesiones para el año siguiente, mismos que deben hacerse del conocimiento del Consejo General; dichos programas deben ser ratificados en el mes de enero del año posterior a su aprobación.

Vinculado a dicho programa, el artículo en cita también establece que corresponde a las Comisiones rendir un informe trimestral de labores por conducto del presidente de cada comisión.

En su artículo 42, el Código indica que las comisiones permanentes están facultadas para supervisar el cumplimiento de acciones y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos, en el ámbito de su respectiva competencia. En tanto que el artículo 43, fracción IV, del mismo ordenamiento enlista entre las comisiones permanentes a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (Comisión/CECyC), cuyas atribuciones quedan previstas en el artículo 47 del propio Código.

[1] Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 20 de diciembre de 2010 y cuyas reformas más recientes corresponden a las publicadas en el mismo medio, en fechas 27 y 30 de junio de 2014.

Para el cumplimiento del mandato indicado por el artículo 41, párrafo segundo, la Comisión, por conducto de su Presidente, Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, presenta ante el Consejo General el informe trimestral de las actividades de esta Comisión, correspondiente al período comprendido entre los meses de octubre a diciembre de 2014.

Cabe recordar que conforme lo indicado en el Artículo Séptimo Transitorio del decreto del 30 de junio de 2014, por el que se publicó la reforma más reciente del Código, los procedimientos y actividades del Instituto iniciadas de forma previa a la entrada en vigor del decreto respectivo debían tramitarse hasta su conclusión en los términos de normas vigentes en su inicio; tal es el caso del programa de actividades de esta Comisión.

Así, en algunos de los documentos que se citan en este informe y sus anexos, se hace referencia a instancias existentes en el marco normativo previo, específicamente la otrora Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica así como la entonces Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, hoy sustituidas por las actuales Comisión así como por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC), respectivamente.

El presente documento se integra por cuatro apartados, que dan cuenta de la integración de la Comisión; del cumplimiento de los objetivos generales planteados y atendidos en el periodo; de los específicos que se definieron para el cumplimiento de las actividades ya programadas y aquellas de refuerzo consideradas pertinentes, indicando las acciones y los resultados obtenidos; de igual forma se agrega un apartado de conclusiones y perspectivas, y, por último, un anexo con tres apartados que dan cuenta de las sesiones celebradas y la asistencia por parte de sus integrantes, los documentos analizados en cada una de ellas, así como los acuerdos adoptados en el periodo y su cumplimiento.

Finalmente, es importante señalar que, conforme a la normativa, aún y cuando el informe ha sido elaborado y presentado por la presidencia de la Comisión, su contenido y los resultados obtenidos de los que se da cuenta son producto del trabajo colegiado de todas y todos sus integrantes.

2. Integración de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación para el periodo 2014-2016

El Código establece en su artículo 42, párrafo segundo, que las Comisiones Permanentes tendrán la integración que apruebe el Consejo General para un periodo de dos años.

Al respecto cabe recordar que en fecha 30 de septiembre de 2014, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica INE/CG165/2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó la designación del Consejero Presidente y los Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En consecuencia, el Consejo General de este Instituto, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica ACU-052-14, de fecha 7 de octubre de 2014, determinó la integración, entre otras, de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, siendo sus miembros los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y Olga González Martínez, en tanto que como su Presidente se designó al Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez.

Con tal integración, la Comisión desarrolló la Segunda Sesión Extraordinaria, así como sus sesiones ordinarias Tercera, Cuarta y Quinta, todas ellas correspondientes al año 2014.

Cabe señalar que, conforme a lo dispuesto por el Código de la materia, en su artículo 37 párrafo primero, durante el desarrollo de proceso electoral los representantes de los partidos políticos son integrantes de la Comisión con derecho a voz, por lo que las y los mismos representantes forman parte de ella.[2]

- Secretaría Técnica de la Comisión

En fecha 3 de septiembre de 2014, por virtud del Acuerdo identificado con clave alfanumérica CECyC.1ª.Ext.1.09.2014, la anterior integración de la Comisión, en el marco de su Primera Sesión Extraordinaria, designó como su Secretario Técnico al Director Ejecutivo de la DEECyC, Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Posteriormente, durante la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 15 de octubre de 2014, y a propuesta del Presidente de la actual integración de la Comisión, dicha designación fue ratificada por la totalidad de los Consejeros integrantes de la Comisión.

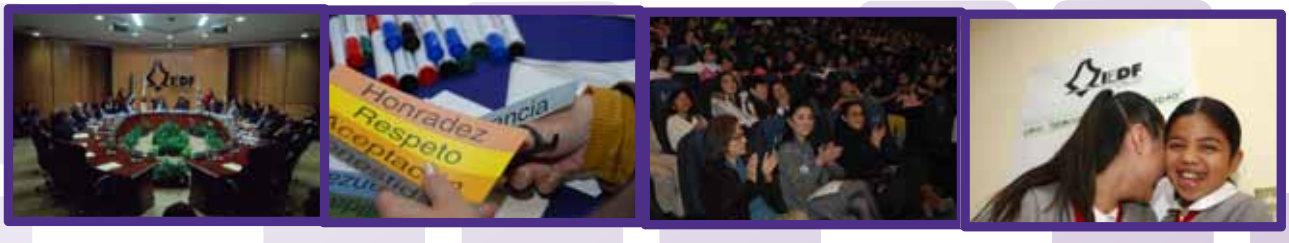

[2] Las representaciones del Partido Encuentro Social y de Morena se incorporaron a los trabajos del Consejo General, rindiendo la protesta de ley en el marco de su 15ª Sesión Extraordinaria, celebrada en fecha 7 de octubre de 2014. Por lo que hace a la representación del Partido Humanista, se rindió protesta en el marco de la 7ª Sesión Ordinaria del Consejo General, celebrada en fecha 27 de noviembre de 2014. A partir de dichas fechas las representaciones indicadas se incorporaron a los trabajos de esta Comisión.

De esta forma, la Comisión quedó debidamente integrada de la forma en que se indica a continuación:

Pablo César Lezama Barreda | Carlos A. González Martínez, Presidente de la Comisión | Olga González Martínez

PAN
- Juan Dueñas Morales — Propietario
- Elsy Lilian Romero Conteras — Suplente

PRI
- René Muñoz Vázquez — Propietario
- Aarón Jiménez Paz — Suplente

PRD
- Rigoberto Ávila Ordoñez — Propietario
- José Antonio Alemán García — Suplente

PT
- Ernesto Villareal Cantú — Propietario
- Óscar Francisco Coronado Pastrana — Suplente

VERDE
- Zuly Feria Valencia — Propietario
- Yuri Pavón Romero — Suplente

MOVIMIENTO CIUDADANO
- Armando Levy Aguirre — Propietario
- Hugo Mauricio Calderón Arriaga — Suplente

nueva alianza
- Herandeny Sánchez Saucedo — Propietario
- José Alejandro Pardavé Espinosa — Suplente

morena
- Froylán Yescas Cedillo — Propietario
- Julio Vinicio Lara Mendoza — Suplente

Humanista
- Lucerito del Pilar Márquez Franco — Propietario
- René Cervera Galán — Suplente

encuentro social
- José René Rivas Valladares — Propietario
- Humberto Gutiérrez Mejía — Suplente

Secretaría Técnica

Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación

El 15 de octubre de 2014 la Comisión celebró su Segunda Sesión Extraordinaria dando inicio a los trabajos de su actual integración. Durante la respectiva declaratoria de instalación formulada por su Presidente, así como en los mensajes de apertura de los trabajos expresados por sus integrantes, consejeros y representantes de partido, se plantearon diversas propuestas para las labores de este órgano, que de forma sintética se resumen en cuatro objetivos prioritarios de su gestión para atender durante el último trimestre del ejercicio 2014, a saber:

1) Integrar la Comisión, de conformidad al mandato establecido por la normatividad de la materia, a fin de realizar las actividades inherentes a su función;

2) Conocer y cumplimentar los temas pendientes vinculados al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015, particularmente los relativos a la capacitación y seguimiento de la integración de los Módulos de Opinión por Internet, así como las Mesas Receptoras de Votación;

3) Dar atención a las actividades prioritarias que se derivaran del inicio del Proceso Electoral Local 2014-2015, tanto en los temas de capacitación como en los preparativos de difusión institucional; y

4) Dar seguimiento y potenciar el desarrollo de las acciones de educación para la vida en democracia, de apoyo a la formación de ciudadanía así como de fortalecimiento y divulgación de la cultura democrática.

El Informe que sigue da cuenta de su cumplimiento.

Resultados

En el periodo que se informa, se dio seguimiento a los trabajos efectuados por la Dirección Ejecutiva respecto del cumplimiento de los programas institucionales de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, ambos para el año 2014.

De igual modo, se supervisó que los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral y educación cívica, fuesen desarrollados conforme a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2014.

Para efectos de lo anterior y como se tiene dicho antes, en el periodo se celebraron un total de cuatro sesiones, tres de ellas con carácter de ordinarias y una extraordinaria; en ellas se adoptaron ocho acuerdos y once declaratorias de documentos que se tienen por recibidos, incluyendo entre ellos la declaratoria solemne del inicio de los trabajos de la integración 2014-2016 de la Comisión, formulada por su Presidente.

Se aprobaron las minutas correspondientes a las Sesiones Segunda Extraordinaria así como Tercera y Cuarta Ordinarias de la Comisión, remitiendo su Presidencia copia simple de las mismas a las oficinas de la Presidencia del Consejo General, de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Mediante oficios IEDF/CECyC/0119/2013, de fecha 16 de octubre de 2014; IEDF/CECyC/0136/2013, de fecha 31 de octubre de 2014; IEDF/CECyC/0156/2013, de fecha 21 de noviembre de 2014, así como IEDF/CECyC/0177/2013, de fecha 18 de diciembre de 2014, la Presidencia de la CECyC remitió a la Presidencia del Consejo General los informes de acuerdos y resoluciones adoptados por la CECyC en las sesiones Segunda Extraordinaria, Tercera, Cuarta y Quinta ordinarias, respectivamente, correspondientes al año 2014.

De esta supervisión y vigilancia, se tiene que la DEECyC cumplió con las tareas convenidas para el periodo y los acuerdos de la Comisión fueron debidamente cumplimentados.

Actividad 1.2. Las demás actividades que deriven de las atribuciones del Código.

Acciones realizadas

- Se conoció y designó, a propuesta del Presidente de la Comisión, al Secretario Técnico de ésta, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 37, segundo párrafo, del Código.
- Se conocieron, analizaron, opinaron, aprobaron y presentaron al Consejo General, los informes trimestrales de las actividades realizadas por la Comisión, relativos al cuarto trimestre del 2013 y primer, segundo y tercer trimestre del 2014, por conducto de su Presidente, en cumplimiento del Artículo 41, segundo párrafo, del Código.
- Se conocieron, analizaron, opinaron y aprobaron los informes trimestrales presentados por la Dirección Ejecutiva para verificar el cumplimiento de los programas de capacitación electoral y educación cívica, relativos al cuarto trimestre del 2013 y primer, segundo y tercer trimestre del 2014. Artículos 42, primer párrafo, 47, fracciones I y II, y 72, segundo párrafo, del Código.

Resultados

Se ratificó al Secretario Técnico de la Comisión. Ello ocurrió en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 15 de octubre de 2014.

En la misma Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión del 15 de octubre de 2014, se aprobaron los documentos:

- "Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo julio a septiembre de 2014", para ser remitido al Consejo General del Instituto, e
- "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo julio a septiembre de 2014".

Con ello, se dio cumplimiento a las demás actividades derivadas del Código de la materia y concernientes a la Comisión, específicamente en la designación de su Secretario Técnico y la presentación de los informes trimestrales de labores, responsabilidad que también se honra con el presente informe.

Objetivo 2. Conocer y cumplimentar los temas pendientes vinculados al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015, relativos a la capacitación y seguimiento de la integración de los Módulos de Opinión por Internet así como las Mesas Receptoras de Votación.

Objetivo 3. Dar atención a las actividades prioritarias que se derivaran del inicio del Proceso Electoral Local 2014-2015, tanto en los temas de capacitación como en los preparativos de difusión institucional.

Considerando la concurrencia de los objetivos 2 y 3, la descripción de éstos se presenta de forma conjunta.

Actividades y acciones desarrolladas

Actividades 2.1. y 3.1. Supervisar el cumplimiento del Programa de Capacitación Electoral 2014.

Acciones realizadas

- Se supervisó la implementación de las actividades institucionales contenidas en el Programa de Capacitación Electoral 2014, de conformidad con el Artículo 72 del Código.
- Se conocieron, analizaron, opinaron y aprobaron los documentos que, en el marco del Programa de Capacitación Electoral 2014, presente la Dirección Ejecutiva, de conformidad con los Artículos 47, fracción I, y 75, fracción II, del Código.

Resultados

En la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 15 de octubre de 2014, se aprobó el "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2014. Periodo julio a septiembre de 2014", para ser remitido al Consejo General del Instituto.

En la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 31 de octubre de 2014, se dio por recibido el "Informe relativo a la capacitación ofrecida a ciudadanos y organizaciones de ciudadanos interesados en participar como observadores en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación".

En la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 21 de noviembre de 2014, se aprobó la "Propuesta de contenidos relativos a las particularidades de la elección local a ser incluidos en los materiales didácticos del Instituto Nacional

Electoral dirigidos a supervisores y capacitadores-asistentes electorales, funcionarios de casilla y observadores electorales", para ser remitido al Consejo General del Instituto y posteriormente al Instituto Nacional Electoral.

En dicho marco, se dio por recibido el documento denominado "Estrategia operativa para coadyuvar en el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla. Proceso Electoral Local 2014-2015".

En la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 18 de diciembre de 2014, se dio por recibido el documento denominado "Informe de la integración de módulos de opinión por Internet y mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015".

Con todo ello, se supervisó la implementación de las actividades institucionales contenidas en el Programa de Capacitación Electoral 2014 y se conocieron, analizaron, opinaron y aprobaron los documentos que, en el marco de dicho Programa presentó la Dirección Ejecutiva.

Así, se dio seguimiento a la elaboración de la "Estrategia operativa para la integración de Mesas Directivas de Casilla" (Estrategia Operativa) considerando las actividades con el Instituto Nacional Electoral (INE), establecidas en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2014-2015.

Asimismo, se dio seguimiento a la asistencia de personal de la Dirección Ejecutiva a a los talleres en materia de socialización presencial de la "Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2014-2015", "Proceso de selección de las figuras capacitadoras" y "Manejo y operación del Multisistema ELEC2015", en las instalaciones de la Junta Local del INE.

Se conocieron los acuerdos del INE identificados con las claves INE/CG164/2014, relativo a la acreditación de observadores electorales; INE/CG183/2014, relativo al plan y calendario integral del Proceso Electoral; INE/-CG218/2014, relativo a las características de impresión de los materiales electorales y el INE/CG204/2014, relativo a las bases y criterios para la atención de visitantes extranjeros que acudan a conocer las modalidades del Proceso Electoral 2014-2015.

Se dio seguimiento a los ajustes a los contenidos en materia de capacitación de supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales, funcionarios de Mesas Directivas de Casilla (MDC), bienvenida a los ciudadanos insaculados y observadores electorales en el ámbito local, para la atención de los diversos SECG/IEDF/2569/2014 e INE/DECEyEC/966/2014, derivados de observaciones planteadas en el marco de la Cuarta Sesión Ordinaria de la CECyC, así como aquellas que derivaron de la aprobación del documento por parte del Consejo General del IEDF en su Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2014, y posteriormente, las emitidas por el INE, y cuya versión final fue presentada a la presidencia de esta Comisión por parte de la Dirección Ejecutiva del ramo.

Actividades 2.2. y 3.2. Proponer al Consejo General el contenido de materiales e instructivos de capacitación electoral, elaborados por la Dirección Ejecutiva.

Acciones realizadas

- Se conocieron, analizaron, opinaron y aprobaron para su presentación al Consejo General, el contenido de materiales e instructivos de capacitación electoral, elaborados por la Dirección Ejecutiva. Artículos 47, fracción V, y 75, fracción IV, del Código.

Resultados

Respecto de las actividades 2.2 y 3.2., en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 21 de noviembre de 2014, se aprobó, como ya se tiene dicho, la "Propuesta de contenidos relativos a las particularidades de la elección local a ser incluidos en los materiales didácticos del Instituto Nacional Electoral dirigidos a supervisores y capacitadores-asistentes electorales, funcionarios de casilla y observadores electorales". Éste fue presentado ante el Consejo General del Instituto en sesión ordinaria celebrada en fecha 27 de noviembre de 2014, obteniendo la aprobación correspondiente, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica ACU-75-14; y posteriormente fue remitido al Instituto Nacional Electoral, mediante diverso SECG-IED-F/2947/2014, del Secretario Ejecutivo.

Con ello se dio cumplimiento no sólo a uno de los compromisos institucionales más relevantes para el proceso electoral local del 2014-2015, sino también se atendió una tarea fundamental de las atribuciones del Instituto derivada de las reformas constitucionales y legales del 2013-2014 en materia de capacitación electoral y de vinculación con el nuevo Instituto Nacional Electoral.

Esta acción dio cumplimiento a la solicitud que con fecha 22 de octubre de 2014 el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral (Instituto Nacional), Mtro. Luis Javier Vaquero Ochoa, dirigió al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral), Lic. Mario Velázquez Miranda, mediante diverso INE/DECEYEC/966/2014, por el que solicitó se remitan a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional, con fecha límite al 30 de noviembre de 2014, adendas que versen sobre las particularidades de la elección local en esta entidad, para los materiales didácticos dirigidos a supervisores y capacitadores asistentes electorales y a los funcionarios de casilla.

Por lo que hace a su elaboración, cabe señalar que la propuesta de contenidos relativos a las particularidades de la elección local que se presenta es la respuesta a la nueva manera de organizar la capacitación a partir de la reciente reforma político-electoral.

Este Instituto tiene el compromiso fundamental de garantizar que los sufragios de los ciudadanos serán recibidos y contados adecuadamente, de acuerdo con la Ley. Por tanto, la capacitación a los ciudadanos que serán autoridad electoral en las casillas es una tarea en la que se debe coadyuvar con toda responsabilidad.

En este tenor, las adendas remitidas corresponden a lo siguiente:

1. Propuesta de contenidos relativos al Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015 para la capacitación de los supervisores electorales y los capacitadores-asistentes electorales

2. Propuesta de contenidos para los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Única, relativos a:

a. El material de capacitación respecto del Proceso Electoral Ordinario del Distrito Federal 2014-2015 para la capacitación de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Única

b. Para el rotafolio de la primera etapa de capacitación de los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla Única

c. Funcionario de Mesa Directiva de Casilla Única: lo que debes saber sobre los observadores electorales

d. Texto de bienvenida a ciudadanos (propuesta que recupera la experiencia del cuadernillo "Participa", elaborado en procesos previos)

3. Material informativo para observadores electorales

Objetivo 4. Dar seguimiento al desarrollo de las acciones de educación para la vida en democracia y de apoyo a la formación de ciudadanía así como de fortalecimiento y divulgación de la cultura democrática

- **Actividades y acciones desarrolladas**

Actividad 4.1. Supervisar el cumplimiento del Programa de Educación Cívica 2014
Actividad 4.2. Supervisar las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática.

Acciones realizadas

- Se supervisó la implementación de las actividades institucionales contenidas en el Programa de Educación Cívica 2014, de conformidad con el Artículo 72 del Código.
- Se conocieron, analizaron, opinaron y aprobaron los documentos que, en el marco del Programa de Educación Cívica 2014, presentó la Dirección Ejecutiva, conforme a lo indicado en los Artículos 47, fracción II, y 75, fracción II, del Código.
- Se conocieron, analizaron, opinaron y aprobaron los documentos que, en el marco de las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática, presentó la Dirección Ejecutiva, en cumplimiento del Artículo 47, fracción III, del Código.

Resultados

Respecto de las actividades 4.1. y 4.2., en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 15 de octubre de 2014, se aprobó el "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2014. Periodo julio a septiembre de 2014", para ser remitido al Consejo General del Instituto.

En la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 31 de octubre de 2014, se dieron por recibidos los cortometrajes denominados "El viaje del abuelo", "Game Over" y "¿Quién perdió?", producidos por el Instituto Electoral del Distrito Federal, para participar en la edición 2014 del festival "Tus derechos en corto", así como el "Informe de la participación del Instituto Electoral del Distrito Federal en el proceso de elección de mesas directivas de sociedades de alumnos en las escuelas secundarias técnicas, correspondiente al ejercicio 2014" y el "Informe final del 7° Concurso de Debate Juvenil".

En la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 21 de noviembre de 2014, se dio por recibido el "Informe final del 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento".

En la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 18 de diciembre de 2014, se aprobó la "Propuesta de Estrategia de Difusión 2015", misma que fue aprobada en términos generales, hasta en tanto se cuente con la disponibilidad presupuestal respectiva y, en su caso, se le realicen las adecuaciones y precisiones que se requiera. En dicho marco, se dio por recibido el documento denominado "Informe final de la participación del Instituto Electoral del Distrito Federal en el 1er. Congreso Internacional de Derechos Humanos y Tecnologías de la Información y la Comunicación".

Con todo lo anterior, se dio cumplimiento al objetivo de dar seguimiento al desarrollo de las acciones de educación para la vida en democracia y de apoyo a la formación de ciudadanía así como de fortalecimiento y divulgación de la cultura democrática.

5. Acciones de refuerzo

- Foro “Alternativas para eliminar la violencia política contra las mujeres”

Consecuente con el mandato que la ley le asigna para fortalecer la cultura de la participación política, para promover la ciudadanía activa, responsable e informada, así como los valores y prácticas propios del ideal democrático, el IEDF convocó en el mes de noviembre a diversas instituciones de la Ciudad de México que convergen en la protección y promoción de los derechos humanos de las mujeres, con la finalidad de conmemorar el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, con la organización de un evento sobre la violencia política contra las mujeres.

Este evento se realizó el martes 25 de noviembre de 2014 en el Salón de Usos Múltiples del IEDF, y consistió en un Foro denominado “Alternativas para Eliminar la Violencia Política contra las Mujeres”.

Objetivo

El objetivo del evento fue generar un espacio de análisis y acción sobre el fenómeno de la violencia política contra de las mujeres y explorar algunas buenas prácticas que sirvieran como mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar esta forma específica de violencia, en el marco del proceso electoral 2014-2015 que ha inició en el mes de octubre de 2014 en México.

Acciones

El Foro estuvo integrado por una Conferencia Magistral sobre la violencia política contra las mujeres, a cargo de la Dra. María del Carmen Alanis Figueroa, Experta Nacional de la Convención Belém Do Pará y Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, se contó con la participación especial de Caty Cauna Villasante, Concejala del Municipio de Coroico, Bolivia y Vocal del Directorio de la Asociación de Alcaldesas y Concejalas de Bolivia. Durante su participación, se proyectó un documental sobre el acoso y la violencia política contra las mujeres en ese país, que sirvió como introducción para conocer la experiencia boliviana respecto de la promulgación la Ley 243 en esa materia en el año 2012, así como los avances y obstáculos que han enfrentado desde su implementación.

En el desarrollo del evento participaron las siguientes instituciones, quienes además de ser convocantes, fueron ponentes en las mesas del Foro:

- **Asamblea Legislativa del Distrito Federal**
- **Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal**
- **Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México**
- **Instituto Electoral del Distrito Federal**
- **Tribunal Electoral del Distrito Federal**
- **Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**

El Foro se integró, además, por dos mesas de análisis, una denominada “Violencia Política contra las Mujeres”, cuyo objetivo fue plantear un marco conceptual y contextual de la violencia política contra las mujeres, y otra denominada “Buenas prácticas: eliminando la violencia política contra las mujeres”, orientada a plantear acciones y actitudes permanentes que contribuyan a la eliminación de la violencia política contra las mujeres en México, a partir de los planteamientos teóricos o jurídicos, así como de la experiencia institucional.

En ambas mesas participaron como ponentes especialistas en los temas de igualdad de género, así como representantes de las instituciones co-convocantes, y en todo el Foro las Consejeras y Consejeros Electorales del IEDF participaron con palabras de bienvenida, moderadoras/es y clausura.

Al finalizar el evento se invitó a las y los participantes a conocer una exposición fotográfica, que se instaló en el jardín del IEDF, con el tema de “Las mujeres en el espacio público”, que buscó mostrar cómo las mujeres se encuentran presentes de manera activa en todas las actividades de la vida pública de la Ciudad de México y su riqueza.

En relación con la convocatoria al Foro, se invitó a las representaciones de los partidos políticos, organizaciones y agrupaciones políticas locales, organizaciones de la sociedad civil, direcciones distritales del IEDF, instituciones académicas, así como al público en general. La convocatoria se realizó a través de correo electrónico, redes sociales, página electrónica e invitación directa.

Finalmente en el marco de este evento, se ha acordado adoptar la Campaña “ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas” que el Secretario General y todo el Sistema de las Naciones Unidas impulsan a nivel mundial, sumándose con esto a la conmemoración para la eliminación de la violencia contra las mujeres todos los días 25 de cada mes, siendo el “Día Naranja”.

Resultados

El Foro tuvo una concurrencia de 150 asistentes. En términos cualitativos, se cumplió el objetivo de generar un espacio de análisis en torno al problema de la violencia política que se ejerce contra las mujeres, especialmente en el sentido de visibilizarla, ya que como se explicó en el Foro, es un tipo de violencia que es invisible en el contexto de la cultura política que caracteriza nuestra sociedad en la Ciudad de México y en el país en general, y que afecta el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y por lo tanto el avance de nuestra democracia.

Este espacio permitió además generar sinergias entre las instituciones y asistentes participantes, reiterando el compromiso en realizar acciones conjuntas para prevenir la violencia contra las mujeres en el ámbito político-electoral.

Con este evento y con esta incorporación a la Campaña ÚNETE, el IEDF y las instituciones de la Ciudad de México mencionadas dieron inicio a la coordinación de acciones de difusión que contribuyan a los esfuerzos locales, nacionales e internacionales para erradicar la violencia de género.

- **Taller "Por más mujeres líderes hacia la paridad"**

En el marco de las actividades institucionales en materia de educación cívica y capacitación, la Dirección Ejecutiva correspondiente atendió en meses previos la propuesta de colaboración ofrecida por el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) de la Cámara de Diputados, para realizar de manera conjunta con el IEDF el taller “Por más Mujeres Líderes hacia la Paridad”.

Objetivo

Este Taller es un modelo desarrollado a partir de los trabajos de J. Rowlands sobre el empoderamiento de las mujeres y está dirigido a la formación de las mujeres de las fuerzas políticas en tres dimensiones: personal, colectiva y redes cercanas.

Su objetivo fue fortalecer el ejercicio de liderazgo político en las mujeres para que accedan a los espacios de poder y toma de decisiones en condiciones de igualdad.

Acciones

El Taller se llevó a cabo del 1 al 5 de diciembre de 2014 en las instalaciones del IEDF, al cual convocaron de manera conjunta el CEAMEG y la Comisión de Educación Cívica y Capacitación para que participaran cinco mujeres militantes o simpatizantes de los partidos políticos con representación en el IEDF: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena, Humanista y Encuentro Social.

En total participaron 25 mujeres provenientes de todos los partidos políticos convocados, quienes por cinco días desarrollaron las actividades correspondientes a 3 módulos bajo la dirección de las instructoras integrantes del CEAMEG:

- Mtra. Milagros Herrera Buchanan (Directora en el CEAMEG)
- Lic. Laura Teresa Peniche Cabal (Investigadora en el CEAMEG)
- Mtra. Edith Chávez Ramos (Investigadora en el CEAMEG)
- Mtra. Bertha Teresa Albarrán Luna (Investigadora en el CEAMEG)

En el primer día, dieron la bienvenida al Taller la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez y la directora general del CEAMEG, Lic. Marina Mandujano Curiel. En la clausura estuvieron presentes la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, la presidenta de la Comisión del CEAMEG en la Cámara de Diputados, diputada Flor de María Pedraza Aguilera, y nuevamente la directora general del CEAMEG, quienes entregaron a las asistentes sus constancias de participación.

Resultados

El taller fue una actividad que contribuyó de manera importante a la igualdad de género en el ámbito político-electoral, ya que involucró de manera directa a actores políticos (partidos políticos) a través de las mujeres que los representaron, y estuvo dirigido hacia la construcción de competencias y capacidades de las mujeres para su empoderamiento.

Fue una iniciativa que se buscará reproducir y consolidar como parte del proceso de transversalización e institucionalización de la perspectiva de la igualdad de género en el IEDF en colaboración con otras instituciones interesadas como el CEAMEG.

- Semana de la Autonomía e Inclusión con el tema Derechos Políticos de Personas con Discapacidad

Con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el 3 de diciembre de 2014, la presidencia de la Comisión estableció contacto con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Consejo para Prevenir la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) y el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI) para estructurar un panel de reflexión y análisis de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad.

Objetivo

El objetivo fue conocer cuáles son los logros y cuáles los obstáculos en el ejercicio de los derechos político electorales de las personas con discapacidad desde las perspectivas de instituciones nacionales y locales, toda vez que el IEDF ha trabajado y avanzado en varios materiales e instrumentos que facilitan a las personas con discapacidad la emisión del voto.

Acciones

Como parte de la coordinación entre el IEDF y el INDEPEDI, se concertó el acuerdo de organizar el panel Derechos Políticos de las Personas con Discapacidad, con la participación del representante del CONAPRED, Mtro. Daniel Ponce Vázquez, Director General adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación; el representante del COPRED, Mtro. Pablo Álvarez Icaza Longoria, Coordinador Académico de Políticas Públicas y Legislativas; el representante de INDEPEDI, Ing. Fidel Pérez de León, Director General y como moderador: Carlos Ángel González Martínez, Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación del IEDF.

Resultados

El panel fue la primera actividad en el programa de la Expo-Congreso Semana de la Autonomía e Inclusión de las Personas con discapacidad organizada por el INDEPEDI e inaugurada el 3 de diciembre de 2014 por el Jefe de Gobierno. Además del panel, el IEDF montó un stand en el cual se exhibieron los materiales, instrumentos y publicaciones de apoyo de apoyo a las personas con discapacidad. A este evento asistieron 500 personas con discapacidad, provenientes de diversas organizaciones.

Esta actividad contribuyó en particular de la acción institucional Divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales orientada a gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la cultura democrática, que es parte del Programa de Educación Cívica 2014.

- Evento oficial conmemorativo del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán

Con motivo de las actividades para la conmemoración del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán, el presidente de la Comisión aceptó una invitación para participar en el evento realizado en la Sede de Gobierno de la Ciudad de México el 22 de octubre de 2014.

Objetivo

El propósito de la participación, en el marco de las tareas de educación cívica, fue resaltar este episodio de la historia como uno de los hechos fundamentales en el forjamiento de las aspiraciones independientes de la nación mexicana.

Acciones

En dicho evento el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez dirigió un mensaje institucional expresando el acompañamiento del Consejo General del IEDF en las conmemoraciones de la sanción y promulgación del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, mejor conocido como la Constitución de Apatzingán.

Resultados

Reconociendo el legado constitucionalista que el General José María Morelos y Pavón dejó al país, el consejero destacó en su mensaje que el carácter de dicha Constitución es un antecedente vigente y necesario en nuestros días para el compromiso de construir ciudadanía a través de las instituciones, al citar uno de sus artículos que a la letra dice que:

“La felicidad del pueblo y de cada uno de los ciudadanos, consiste en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad. La íntegra conservación de estos derechos es el objeto de la institución de los gobiernos y el único fin de las asociaciones políticas”.

Con esta actividad se contribuyó de igual forma a la acción institucional del Programa de Educación Cívica 2014 relativa a la divulgación de la cultura democrática y promoción de los derechos político-electorales en la Ciudad de México.

- Presencia de la Comisión en redes sociales

El 11 de octubre pasado, apenas un día después de la designación del actual presidente de la Comisión, se comenzaron a operar dos cuentas en redes sociales; una en Facebook (Carlos González Martínez / Consejero Electoral IEDF), y otra en Twitter (@CarlosCE_IEDF). Ambas cuentas están abiertas al público y vinculadas con la actividad institucional.

Objetivo

Al ampliar, a través de las redes sociales, la difusión de los trabajos realizados en la Comisión, así como la información que directa o indirectamente los motivan o que generan, se busca generar una mayor interacción con la ciudadanía que derive en una mayor transparencia y retroalimentación.

Acciones

Las cuentas iniciaron presentando el primer evento al que como Consejero Electoral se asistió, que fue la premiación del 8º Concurso de Cuento Infantil y Juvenil, celebrada el día 6 de octubre en el Castillo de Chapultepec, así como el inicio de los trabajos de la Comisión, un día después de aquella fecha.

Facebook

La cuenta en Facebook tiene hasta la fecha (9 de enero del 2015) un total de 296 seguidores. Sin embargo, ha llegado a alcanzar una participación de más de 550 personas en un día, como ocurrió cuando en ella se informó del Foro “Alternativas para eliminar la violencia política contra las mujeres” (25 de noviembre de 2014) y posteriormente, de la instalación del Taller "Por más mujeres líderes hacia la paridad" (1 de diciembre de 2014).

En números totales, en el transcurso de este primer trimestre 3 mil 53 personas han interactuado en nuestra página. Alrededor del 70% de esas participaciones entran en las categorías definidas por la red como “Me gusta”, “comentarios” y “veces que se compartió”; el 30% restante, son “clics” en las publicaciones.

La mayoría de los seguidores vive en la Ciudad de México y 54% de ellos son hombres, aunque es más alta la interacción que tienen en la página las mujeres (61%), en tanto que el rango mayor de alcance por edades va de los 25 a los 44 años, representando el 58% del total.

Suman 146 las publicaciones posteadas en esta red social en el lapso referido. En su mayor parte (75%), se trata de información directa de los trabajos en las Comisiones de Educación Cívica y Capacitación y de Participación Ciudadana. Se trata reportes sobre eventos, anuncios y convocatorias, investigaciones, estadísticas, reportes, artículos y reflexiones sobre los temas que se trabajan, así como entrevistas del Presidente de la Comisión y de otros actores, que dan a conocer detalles sobre dichos temas. Adicionalmente, alrededor del 15% de las publicaciones se refiere a la difusión de las tareas propias del Instituto o de la función de los Consejeros Electorales y, en un porcentaje menor (10%), se han compartido aspectos sobre el entorno socio-cultural y político, nacional e internacional.

En cuanto a las tareas de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, se han publicado 30 asuntos sobre cuestiones de Género:

11 de ellos se refieren a información sobre eventos nacionales e internacionales a favor de la equidad de género en sus diversas modalidades; nueve más tienen que ver con acciones directas emprendidas por la Comisión, como la organización del foro “Alternativas para eliminar la violencia política contra las mujeres”, mientras que otras diez publicaciones son ligas a estudios o investigaciones sobre el tema.

Sobre cuestiones de Inclusión, se han publicado 22 reportes: ocho de ellos son informes sobre eventos propios del tema, tres de ellos han contado con participación directa del Consejero Presidente de La Comisión; nueve más se refieren a acciones realizadas por el área y otros cinco, son ligas a estudios o investigaciones. Otras cuatro publicaciones están relacionadas con la promoción de la Ludoteca Cívica, y cuatro más tienen como tema central la Transparencia.

Twitter

Esta cuenta tiene 232 seguidores y sigue a 157 usuarios. Hasta el fin de 2014 se publicaron 411 twits y de ese total los internautas han marcado 110 como favoritos.

Estos seguidores cubren en porcentaje un rango de edades variado que va de los 23 a los 50 años. Se integra por académicos, funcionarios, estudiantes, público en general, así como instituciones, dependencias y medios de comunicación.

Debido al formato de Twitter, por este medio se ha privilegiado la emisión de mensajes con soporte gráfico, que informan sobre acciones realizadas por las Comisiones que preside el Consejero Electoral Carlos A. González Martínez y en las que funge como integrante. Estos mensajes anuncian, presentan o refieren eventos propios o relacionados con los temas de dichas comisiones, así como ligas a estudios e investigaciones.

Un importante porcentaje de twits (56%), se han utilizado para dar a conocer actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal y de otras dependencias afines, junto con las que se ha participado. Alrededor de 30 mensajes más versan sobre aspectos de la coyuntura socio cultural y política del país y de su entorno.

Sobre cuestiones de Género se han twiteado 37 mensajes; siete de ellos tuvieron que ver sobre el desarrollo del foro "Alternativas para eliminar la violencia política contra las mujeres"; el resto del total, ligan a otros eventos relacionados con el tema, ya sea que se atendieron en el IEDF o que se llevaron a cabo fuera de él.

Un total de 29 mensajes están relacionados con cuestiones sobre Inclusión, en donde destacan los que informaron sobre la "Semana de la Autonomía e Inclusión con el tema Derechos Políticos de Personas con Discapacidad", en uno de cuyos días el Consejero Presidente de la Comisión, participó como moderador. Otros siete mensajes sirvieron promover a la Ludoteca Cívica.

Sobre los temas referidos previamente, también se publicaron ocho mensajes que ligan a investigaciones o estudios académicos. Otros 16 mensajes más, informan sobre actividades de esta Comisión y 15 mensajes más que mostraron la participación en medios de comunicación para hablar de los trabajos y los temas de esta Comisión.

Resultados

La presencia en redes sociales desde los trabajos de la Comisión, potenciando la asistencia que ya tiene el IEDF a nivel institucional, con el fin de promover una relación novedosa y más directa con los ciudadanos, utilizando los medios que las nuevas tecnologías permiten, ya evidencia sus bondades no sólo por el número creciente de seguidores sino por la idea de ir incrementando la calidad de la información, de los contenidos y los contactos. Cada informe, en lo sucesivo, se dará cuenta de los avances que esta experiencia vaya arrojando.

6. Conclusiones y perspectivas

La Comisión de Educación Cívica y Capacitación, en cumplimento a lo establecido en el último párrafo del artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, presenta su informe trimestral de actividades, correspondiente al período comprendido entre los meses de octubre a diciembre del año 2014.

Se da cuenta de las acciones de supervisión, vigilancia y seguimiento que, en ejercicio de sus atribuciones y para cumplimiento de sus fines, desarrolló la Comisión durante el periodo que se informa. Para ello, en el periodo se celebraron un total de cuatro sesiones, tres de ellas con carácter de ordinarias, y una extraordinaria; en ellas se adoptaron ocho acuerdos y once declaratorias de documentos que se tienen por recibidos, incluyendo entre ellos la declaratoria solemne del inicio de los trabajos de la integración 2014-2016 de la Comisión, formulada por su Presidente.

De esta forma, se ha dado cumplimiento a los objetivos planteados para este trimestre:

1) Integrar la Comisión, de conformidad al mandato establecido por la normatividad de la materia, a fin de realizar las actividades inherentes a las tareas de la Comisión;

2) Conocer y cumplimentar los temas pendientes vinculados al desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015, relativos a la capacitación y seguimiento de la integración de los Módulos de Opinión por Internet así como las Mesas Receptoras de Votación;

3) Dar atención a las actividades prioritarias que se derivaran del inicio del Proceso Electoral Local 2014-2015, tanto en los temas de capacitación como en los preparativos de difusión institucional; y

4) Dar seguimiento al desarrollo de las acciones de educación para la vida en democracia y de apoyo a la formación de ciudadanía así como de fortalecimiento y divulgación de la cultura democrática.

Por lo que hace a las perspectivas para el ejercicio 2015, destacan la supervisión y seguimiento de las tareas institucionales relacionadas con:

- El desarrollo de los trabajos vinculados al Proceso Electoral Local 2014-2015, con las particularidades que representa el novedoso marco legal, que supone un escenario de colaboración con la autoridad electoral nacional como órgano rector del quehacer de la materia, reservando importantes responsabilidades y tareas exclusivas para este órgano local.
- La implementación de las actividades de capacitación necesarias para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2016.
- El ejercicio de las facultades exclusivas en materia de educación para la vida en democracia, formación de ciudadanía y divulgación de la cultura democrática en la Ciudad de México.

En particular, la Presidencia de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación tiene el propósito de promover que, durante el año 2015 en que se celebran elecciones locales, la propia Comisión, la Dirección Ejecutiva, así como el Consejo General y todo el Instituto asuma que las tareas de educación cívica y de capacitación no están desligadas sino, muy por el contrario, plenamente fusionadas.

Esto parte de la convicción de que no hay forma de realizar la capacitación de los ciudadanos que, en calidad de funcionarios de casilla, representantes de partido, candidatos, observadores electorales, reporteros o cualquier otra forma de participación, se harán cargo de la elección sin pensar que se trata de un verdadero y notable ejercicio de educación cívica.

Para decirlo de otra forma y de manera puntual: durante las elecciones del 2015 la Presidencia de la Comisión promoverá acciones y contenidos que reconozcan a la capacitación como una tarea de la educación cívica. Un componente más de las múltiples y urgentes tareas que tiene el Instituto Electoral del Distrito Federal en la construcción de ciudadanía democrática para las elecciones y los procesos participativos en la Capital de la República.

Anexos

A) Sesiones celebradas por la Comisión y asistencia de sus integrantes

B) Documentos analizados en las Sesiones

C) Acuerdos adoptados y documentos recibidos

A) Sesiones celebradas por la Comisión y asistencia de sus integrantes

- **Sesiones celebradas**

En el periodo se celebraron un total de cuatro sesiones, tres de ellas con carácter de ordinarias, y una extraordinaria. Éstas tuvieron verificativo en las fechas que se indican en la siguiente tabla.

Tabla 1. Relación de Sesiones de la Comisión celebradas en el cuarto trimestre del 2014, por número consecutivo, tipo y fecha

Número y tipo de sesión	Fecha en que se celebró la sesión
Segunda Sesión Extraordinaria, correspondiente al año 2014	15 de octubre de 2014
Tercera Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2014	31 de octubre de 2014
Cuarta Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2014	21 de noviembre de 2014
Quinta Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2014	18 de diciembre de 2014

- **Lista de asistencia**

El Código establece en su artículo 37, párrafo tercero, que los consejeros electorales y los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos deben asistir personalmente a las sesiones de las comisiones a que sean convocados; en el párrafo segundo del citado artículo se indica que las comisiones contarán con un secretario técnico sólo con derecho a voz.

Por otra parte, el mismo ordenamiento en su artículo 61, fracción VIII, indica entre los derechos y obligaciones de los representantes de los partidos políticos, el integrar las comisiones conforme a las respectivas hipótesis establecidas por el propio Código. Al respecto, los artículos 37 y 38 del mismo Código, indican que, entre otras, en esta Comisión durante el proceso electoral, para coadyuvar en las tareas de seguimiento e información se integrarán a sus trabajos un representante de cada partido político así como de los candidatos independientes a partir de su registro, solo con derecho a voz y que no contarán para efectos del quórum.

En la tabla siguiente se da cuenta de la asistencia de los integrantes de esta Comisión, por cada sesión celebrada.[1]

Tabla 2. Asistencia de los integrantes de la Comisión, en el cuarto trimestre del 2014, por número consecutivo y tipo de sesión

Número y tipo de sesión	Consejeros/a Electorales			Representantes de Partido Político										Secretaría Técnica	DEECyC
	CÁGM	PCLB	OGM	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PNA	Morena	PH	PES	RRZS	RRZS
Segunda Sesión Extraordinaria	Si	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	No	Si	No	No	Si	Si	Si
Tercera Sesión Ordinaria	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	No	Si	No	No	No	Si	Si

[1] Las siglas consignadas en las tablas de este apartado hacen referencia a quienes a continuación se indica. Consejeros Electorales: Carlos Á. González Martínez (CÁGM), Pablo César Lezama Barreda (PCLB) y Olga González Martínez (OGM); partidos políticos: Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC), Partido Nueva Alianza (PNA), MORENA (MORENA), Partido Humanista (PH) y Partido Encuentro Social (PES); áreas: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación (DEECyC); funcionarios: Raúl Ricardo Zúñiga Silva (RRZS), Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.

Número y tipo de sesión	Consejeros/a Electorales			Representantes de Partido Político										Secretaría Técnica	DEECyC
	CÁGM	PCLB	OGM	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	MC	PNA	Morena	PH	PES	RRZS	RRZS
Cuarta Sesión Ordinaria	Si	Si	Si	No	No	Si	No	No	No	Si	No	No	Si	Si	Si
Quinta Sesión Ordinaria	Si	Si	Si	No	No	Si	No	No	No	Si	No	Si	Si	Si	Si

B) Documentos analizados en las Sesiones

En este apartado se mencionan los documentos, informes, proyectos y anteproyectos que fueron analizados, así como, presentados, recibidos y/o aprobados durante el cuarto trimestre del año 2014, por la Comisión.

Tabla 3. Relación de los documentos analizados por la CECyC, en el cuarto trimestre del año 2014

Número y Tipo de Sesión	Documentos analizados
Segunda Sesión Extraordinaria	o Declaratoria de inicio de los trabajos de la Integración 2014-2016 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, que formula el Presidente de la misma. o "Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo julio a septiembre de 2014". o "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2014. Periodo julio a septiembre de 2014" o "Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2014. Periodo julio a septiembre de 2014". o "Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo julio a septiembre de 2014".
Tercera Sesión Ordinaria	o "Proyecto de minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2014, celebrada el 15 de octubre del mismo año". o "Informe relativo a la capacitación ofrecida a ciudadanos y organizaciones de ciudadanos interesados en participar como observadores en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015". o Presentación de los cortometrajes denominados "El viaje del abuelo", "Game Over" y "¿Quién perdió?", producidos por el Instituto Electoral del Distrito Federal, para participar en la edición 2014 del festival "Tus derechos en corto". o "Informe de la participación del Instituto Electoral del Distrito Federal en el proceso de elección de mesas directivas de sociedades de alumnos en las escuelas secundarias técnicas, correspondiente al ejercicio 2014". o "Informe final del 7° Concurso de Debate Juvenil". o "Informe final de las acciones realizadas para el cumplimiento del Acuerdo CCEyEC.3ª.ord.7.03.2014, relativo a la nueva Biblioteca Electrónica".
Cuarta Sesión Ordinaria	o "Proyecto de minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2014, celebrada el 31 de octubre del mismo año". o "Propuesta de contenidos relativos a las particularidades de la elección local a ser incluidos en los materiales didácticos del Instituto Nacional Electoral dirigidos a supervisores y capacitadores-asistentes electorales, funcionarios de casilla y observadores electorales". o "Estrategia operativa para coadyuvar en el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla. Proceso Electoral Local 2014-2015". o "Informe final del 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento".
Quinta Sesión Ordinaria	o "Proyecto de minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2014, celebrada el 21 de noviembre del mismo año". o "Informe de la integración de módulos de opinión por Internet y mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015". o "Informe final de la participación del Instituto Electoral del Distrito Federal en el 1er Congreso Internacional de derechos humanos y tecnologías de la información y la comunicación". o "Propuesta de Estrategia de Difusión 2015".

C) Acuerdos adoptados y documentos recibidos.

Este apartado señala de manera específica los acuerdos adoptados por los integrantes de la Comisión a lo largo del cuarto trimestre del año 2014, el contenido de los mismos y, en su caso, el sentido del voto de los integrantes de la instancia colegiada.

Por lo que hace a los documentos que se consignan como “recibido”, cabe hacer mención que no media aprobación alguna; en tales casos, en la columna correspondiente a la clave alfanumérica de identificación, dicha clave no se hace anteceder por el término “Acuerdo”.

Tabla 4. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CECyC, en el marco de su Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de octubre de 2014

Clave del Acuerdo	Contenido
CECyC.2ª.Ext.1.10.2014.	Se declara el inicio de los trabajos de la Integración 2014-2016 de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, que formula el Presidente de la misma.
Acuerdo CECyC.2ª.Ext.2.10.2014.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo julio a septiembre de 2014, que presenta el Presidente de la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.
Acuerdo CECyC.2ª.Ext.3.10.2014.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2014. Periodo julio a septiembre de 2014, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.
Acuerdo CECyC.2ª.Ext.4.10.2014.	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Capacitación Electoral 2014. Periodo julio a septiembre de 2014, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 72, párrafo segundo, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Clave del Acuerdo	Contenido
CECyC.2ª.Ext.5.10.2014.	Se tiene por recibido el Informe trimestral del seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación. Periodo julio a septiembre de 2014, de conformidad con lo establecido por el artículo 45, fracciones IX, XIV y XV, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, así como del Presidente de la Comisión.

Tabla 5. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CECyC, en el marco de su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2014

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CECyC.3ª.Ord.1.10.2014.	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2014, celebrada el 15 de octubre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.
CECyC.3ª.Ord.2.10.2014.	Se tiene por recibido el Informe relativo a la capacitación ofrecida a ciudadanos y organizaciones de ciudadanos interesados en participar como observadores en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.
CECyC.3ª.Ord.3.10.2014.	Se tienen por recibidos los cortometrajes denominados “El viaje del abuelo”, “*Game Over*” y “¿Quién perdió?”, producidos por el Instituto Electoral del Distrito Federal, para participar en la edición 2014 del festival “Tus derechos en corto”, que presenta Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.
CECyC.3ª.Ord.4.10.2014.	Se tiene por recibido el Informe de la participación del Instituto Electoral del Distrito Federal en el proceso de elección de mesas directivas de sociedades de alumnos en las escuelas secundarias técnicas, correspondiente al ejercicio 2014, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.
CECyC.3ª.Ord.5.10.2014.	Se tiene por recibido el Informe final del 7° Concurso de Debate Juvenil, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Clave del Acuerdo	Contenido
CECyC.3ª.Ord.6.10.2014.	Se tiene por recibido el Informe final de las acciones realizadas para el cumplimiento del Acuerdo CCEyEC.3ª.Ord.7.03. 2014, relativo a la nueva Biblioteca Electrónica, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Tabla 6. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CECyC, en el marco de su Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de noviembre de 2014

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CECyC.4ª.Ord.1.11.2014.	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2014, celebrada el 31 de octubre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.
Acuerdo CECyC.4ª.Ord.2.11.2014.	Se aprueba por unanimidad de votos la "Propuesta de contenidos relativos a las particularidades de la elección local a ser incluidos en los materiales didácticos del Instituto Nacional Electoral dirigidos a supervisores y capacitadores-asistentes electorales, funcionarios de casilla y observadores electorales", que presenta Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de la oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y Olga González Martínez, del representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, del representante propietario del Partido Encuentro Social, así como del Presidente de la Comisión, con la instrucción a la Secretaría Técnica de la Comisión para que remita el documento de mérito a la Secretaría del Consejo General para su presentación ante el pleno de dicho órgano.
CECyC.4ª.Ord.3.11.2014.	Se tiene por recibido la "Estrategia operativa para coadyuvar en el proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla. Proceso Electoral Local 2014-2015", que presenta Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez y de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza, con la instrucción a la Dirección Ejecutiva para poner el documento a la consideración de la Comisión de Organización y Geostadística Electoral así como de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos de apoyo al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.
CECyC.4ª.Ord.4.11.2014.	Se tiene por recibido el "Informe final del 8° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento", que presenta Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Tabla 7. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la CECyC, en el marco de su Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2014

Clave del Acuerdo	Contenido
Acuerdo CECyC.5ª.Ord.1.12.2014.	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, correspondiente al año 2014, celebrada el 21 de noviembre del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión, con las observaciones de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.
CECyC.5ª.Ord.2.12.2014.	Se tiene por recibido el "Informe de la integración de módulos de opinión por Internet y mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2015", que presenta Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.
CECyC.5ª.Ord.3.12.2014.	Se tiene por recibido el "Informe final de la participación del Instituto Electoral del Distrito Federal en el 1er Congreso Internacional de derechos humanos y tecnologías de la información y la comunicación", que presenta Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.
Acuerdo CECyC.5ª.Ord.4.12.2014.	Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, la "Propuesta de Estrategia de Difusión 2015", que presenta Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, con las observaciones del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, de los Consejeros Electorales Pablo César Lezama Barreda y Olga González Martínez, así como de la representante propietaria del Partido Nueva Alianza.

Integrantes
Consejero Electoral Carlos A. González Martínez Presidente de la Comisión
Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda
Consejera Electoral Olga González Martínez

Representantes de los partidos políticos	
Partido Acción Nacional	Juan Dueñas Morales, Propietario Elsy Lilian Romero Contreras, Suplente
Partido Revolucionario Institucional	René Muñoz Vázquez, Propietario Aarón Jiménez Paz, Suplente
Partido de la Revolución Democrática	Rigoberto Ávila Ordoñez, Propietario José Antonio Alemán García, Suplente
Partido del Trabajo	Ernesto Villarreal Cantú, Propietario Oscar Francisco Coronado Pastrana, Suplente
Partido Verde Ecologista de México	Zuly Feria Valencia, Propietaria Yuri Pavón Romero, Suplente
Movimiento Ciudadano	Armando Levy Aguirre, Propietario Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Suplente
Partido Nueva Alianza	Herandeny Sánchez Saucedo, Propietaria José Alejandro Pardavé Espinosa, Suplente
Morena	Froylán Yescas Cedillo, Propietario Julio Vinicio Lara Mendoza, Suplente
Partido Humanista	Lucerito del Pilar Márquez Franco, Propietaria René Cervera Galán, Suplente
Partido Encuentro Social	José René Rivas Valladares, Propietario Humberto Gutiérrez Mejía, Suplente

Secretaría Técnica
Raúl Ricardo Zúñiga Silva Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación